

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0198] [9L/5100-0199] [9L/5100-0200]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de marzo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0198]

CÓMO VA A INFORMAR EL ICASS A LAS FAMILIAS QUE PERCIBEN LA RENTA SOCIAL BÁSICA DEL CAMBIO, A PARTIR DEL 01.03.2017, EN LOS INGRESOS NECESARIOS PARA OBTENERLA, PRESENTADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Verónica Ordóñez López, diputada del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

¿De qué manera va a informar el ICASS a las familias cántabras perceptoras de la Renta Social Básica del cambio a partir del 1 de marzo de 2017 en los ingresos que cuentan para obtenerla (ya no cuenta la prestación por hijo a cargo que da la Seguridad Social) a fin de que conozcan sus derechos y puedan ejercerlos, habida cuenta que han de ser las familias quienes soliciten que no se les contabilice?

Santander a 13 de marzo de 2017

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."